

DIRECCIÓN Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCÓN CAMARAS AGRÍCOLAS

LA LIGAJERÍA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, 1.ª planta, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones resueltas a domicilio por medio de nuestros correspondientes.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zaorita.

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consultiva.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: Palencia, Salamanca, Vitoria, Cartagena, por J. F. Gascón.—El catastro y la Agricultura española, por Timoteo de Antonio y Gil.—La colonización interior.—Sobre piensos, por Guillermo Quintanilla.—ESPIRITU RURAL.—Pobre padre.—La cosecha mundial.—Prados y pastos.—Los montes públicos.—La ley de colonización.—Concurso nacional de ganados en Madrid.—Sobre gacelas, por Adolfo López de las Heras.—Federación agraria de Levante.—BIBLIOGRAFÍA.—Precio medio del azúcar.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS.—RE VISTA EXTRANJERA.

PALENCIA, SALAMANCA, VITORIA, CARTAGENA

Si el movimiento se manifiesta andando, dicen, el movimiento agrícola en nuestro país, ni va con retraso, ni es pereoso.

En los albores de nuestra regeneración y reconstitución agrícola, veinticinco años hace, presentámonos, esto que vamos viendo cono adoramiento hoy, pero nunca creímos que fuese tan deprisa.

Claro es que no contábamos para predecir el principio y el fin de nuestra reconstitución agraria con el periodo de desdichas del 93 al 98 que precipitaron este hermoso despertar. Los que hoy le dan calor y vida, los que desde sus posiciones oficiales pueden prestar medios y elementos para su consolidación, son los primeros asombrados de que caminemos tan deprisa.

El deseo de aprender para progresar, agarró hasta en el modesto hogar del labrador y el entusiasmo y el espíritu de asociación anhelo por vivir se manifestaron luego en la discusión templada, en la unión de los agricultores, en la creación de organismos adecuados para su defensa, en la acción social complementaria, en el pensar más hondo, en el trabajar con mejor sentido práctico y en el seruro recto del proceder con celeridad, para que hoy nos gocemos de esta hermosa perspectiva que nos ofrece el movimiento de las clases agrarias en los puntos que sirven de epígrafe a este artículo y para cuya re-ñeña y esparcimiento y desahogo de nuestro espíritu necesitáramos cien páginas de este número para bosquejarlos, y un inmenso tesoro de paciencia en nuestros lectores para leer cuanto nosotros pudiéramos decir, y para exponer, cuanto los reunidos en dichos Congresos han dicho de bueno y sustancioso y que denuncian y revelan ya un pueblo de mayor edad, en situación de recoger el fruto de sus trabajos.

El VI de los Congresos celebrados por la Federación Agraria de Castilla la Vieja es el que acaba Palencia de inaugurar, y esto es lo que mejor idea da del movimiento agrario en España, pues a ese y a mayor número respondieron las demás federaciones, excepción hecha de Castilla la Nueva, que va muy retrasada e importa poco sin duda, a la Federación que la representa, el impulso que de fuera viene.

Registrado el hecho, cantemos las excelencias del movimiento, alejando de nuestro espíritu el paso pereoso de las regiones que no marchan al compás de las federaciones agrarias del Levante, Castilla la Vieja y Cataluña.

Los temas a discusión en el Congreso de Palencia fueron selectos, breves y sustanciosos. En ellos estaba concentrada toda la entraña del problema agrario y en ellos lucieron sus conocimientos, con argumentación sólida y cenida a la materia, cuantos agricultores tomaron parte en la discusión. La instrucción del labrador y su preparación para estas luchas y para el trabajo científico del campo, salió de ellos muy adelantada, el interés general agrario muy favorecido, y los prestigios y solicitud paternal del gobierno en este caso, quedaba a gran altura con la representación oficial que en ella tuvo, que demostró una vez más hallarse en posesión de sus deberes y funciones.

Por el Congreso agrícola de Palencia sacamos la consoladora consecuencia de que los agricultores de dentro y fuera de Castilla están preparados para impulsar su producción y riqueza, y justo es declarar, modesta a un lado, que a esa labor educadora social de las masas no somos extraños. Quien así no lo reconozca es porque jamás tuvo que hacer otra cosa que recoger y dirigir, si se quiere, el fruto de muchos años de esta labor nuestra, que así preparó a esas masas que se ofrecen en estos congresos, como creó pedes tales, presintiendo que habían de ser bien dirigidos mañana. No estorba, no, consignar el hecho, siquiera porque de todo ello hemos alcanzado la satisfacción del deber cumplido.

No hay pues, que temer, no, ni el retroceso futuro, ni la parada en firme al presente de las conquistas y progresos ya realizados. Las enseñanzas de ayer han determinado un avance de la cultura general del país que redundará siempre en el acrecentamiento de la riqueza agrícola pecuaria y forestal de la patria.

Los temas disuñtos, el de la viticultura, por ejemplo, magno problema para España, denunció a todos la preparación hermosa que tiene la clase agraria, pues en ese tema reveló en todos sus aspectos económicos, hallarse en posesión de sus fundamentos, denunció con su cultura estas condiciones para afrontar la grave contingencia del porvenir, afirmando a la vez sus previsiones y las reglas a que debe sujetarse la repoblación de nuestros viñedos, para que la inmensa desgracia que amenaza a muchas regiones, no destruya una riqueza creada que tanto importa al haber nacional.

Reglas, remedios, modificaciones, conjuras, para prevenir y contrarrestar esa inmensa desgracia, fué la materia en que más lució sus condiciones el agricultor castellano.

En otro tema, por ejemplo, en el del estudio de las principales clases de tierras de la región castellana, el Congreso se reveló, como un Congreso de sabios, poseídos de sus funciones sociales. Deducciones, enseñanzas, apuntamientos, discusión alta, razonamiento lógico, todo esto se reveló allí por modo admirable, como juzgar se puede de la conclusión redactada a este tema. La labor honda que llaman los norteamericanos, salió de la discusión del mismo, con honores reales. Y para qué más; qué más podríamos decir; qué más podemos contar y proclamar de la acción de estos Congresos para la difusión de los conocimientos agrarios, de la cultura de las masas, si el de Palencia está proclamando la potencia de un pueblo, que ni la sequía devastadora le

afige, ni la pérdida de las cosechas le retiene, para continuar al día siguiente de la afición y del fracaso, el trabajo duro que emprendiera al comenzar su año agrícola? ¿Qué puede decirse de una clase trabajadora, que después de la penuria y del desastre; que al compás de la amenaza y de la ruina, va al Congreso agrícola a iniciarse y a fortalecer su espíritu para emprender al día siguiente nueva y ruda labor para recoger quizá mañana nuevas pesadumbres?

¿Puede pedirse más energía a una raza y a un pueblo? ¿Puede desconfiarse, con tales elementos, del mañana? ¿Quién desfallece a la vista del hermoso ejemplo dado en Palencia?

El elemento oficial que allí representaba a un gobierno paternal y solícito para mejorar la condición de las clases agrarias, después de recoger en Palencia legítimos triunfos, regresó a Madrid, y sin dar paz a la mano vuelve al otro corazón de Castilla, a Salamanca, a ese pueblo masculino que guarda en sus sonos todo el poderío y renombre de la España intelectual de ayer, y que hoy escaraba en la tierra, aceptando, como ayer aceptara, toda la ciencia y el saber agrícola de los tiempos modernos.

Y en este palpitar gigante, y con estos impulsos de virilidad y de fecundidad e inagotable esencia agrícola, la representación oficial del Gobierno, recoge en Salamanca hermosos acentos de gratitud, deja allí explosiones consoladoras de sentimientos tan fuertes como la muerte y parte a Vitoria a festejar otro acontecimiento agrícola, donde el poderoso resurgir de un pueblo, como el pueblo vasco, anuncia sus fiestas con labores de campo que suspenden el animo, y confortan el espíritu, cantando todos los que estas cosas sentimos con fervor, un himno hermoso a esta patria agrícola querida, que resurge potente y vigorosa aceptando virilmente los adelantos científicos modernos.

Hermosa labor, gigantesca y admirable labor, la del sindicato alavés, que ha ofrecido ante el Gobierno y el mundo civilizado, que es la primera de las provincias que contribuyen a fomentar la riqueza nacional por un trabajo científico, por una Diputación que atiende generosamente a todas las necesidades de la producción, con una Granja, modelo de Granjas experimentales y con un personal que honra al cuerpo a que pertenece.

Bien dijo el representante del Gobierno con su salutación al pueblo alavés, que árbol, ganado y arado, eran los tres emblemas de todo pueblo agrícola.

La España agrícola actual bien satisfecha puede estar de quien así discurre.

Y el Sr. Vizconde de Eza no fué a Cartagena, donde se celebraba una asamblea organizada por la Federación agraria del Levante, porque el Vizconde de Eza no es Dios, que puede estar en todas partes, pero en esa asamblea debió hallarse en espíritu, en verdad, y en esa asamblea, preparación de la magna que ha de celebrarse en Alicante en el mes de Noviembre próximo, se demostró y se reveló un gran labor preparatorio de la gran concentración de fuerzas agrícolas que en este resurgir consolador asoma por todas partes.

¿Bien hayan los pueblos que así se revelan y denuncian, ofreciendo a un pueblo dolorido un brillante porvenir, fundado en el amor a la patria!

Oportunamente publicaremos las conclusiones y trabajos que se derivan de los Congresos agrícolas que acabamos de bosquejar.

J. F. GASCÓN.

EL CATASTRO y la Agricultura española.

La importancia que el catastro tiene para la agricultura se encuentra más que en el racional y prudente reparto de la contribución territorial y en el descubrimiento de las condiciones y aún más que en el fomento del crédito territorial agrícola, en un fin que resultaría como consecuencia lógica de su formación, cual es el de legalizar la situación de la propiedad territorial y urbana.

Sabido es que hoy la mayor parte de la pequeña propiedad territorial se encuentra distribuida por sus dueños al amparo de la buena fe y sin otro título que el hecho de la posesión que se transmite de generación en generación. Así puede observarse examinando repartimientos de la contribución territorial que en las casillas destinadas a figurar el nombre de los contribuyentes y sus apellidos no aparece el nombre del actual propietario, ni el de su padre, sino el de un abuelo ó bisabuelo, con la designación genérica de herederos de D. Fulano de Tal ó testamentaria, que abarca todas las fincas que poseía aquel contribuyente cuando se hizo el amillaramiento de la localidad hace más de cuarenta años. Y no es que no quieran los actuales propietarios que las fincas aparezcan a su nombre, sino que es imposible hacerlo legalmente en la mayoría de los casos, porque no habiéndose practicado las oportunas operaciones de testamento, no pueden ostentar el título ó documento bastante para dar de alta y baja en la contribución a los actuales dueños, operaciones que por otra parte son imposibles de realizar en la mayor parte de las transmisiones por causa de muerte de los pequeños propietarios, porque subirían más los gastos de hacerlas que el valor real de las fincas, ya que no habiéndola practicado tampoco el causante del actual propietario no es factible a éste realizarlas sin un gasto excesivo por el importe de los derechos reales que habría de pagar y el de la confección de las operaciones. Ya sabemos que en estos casos suele acudir y se acude a formar expediente de información posesoria, que puede tener entrada en el Registro de la propiedad, pero sobre lo deficiente de esta titulación está el coste de estos expedientes, relativamente grandes en proporción al valor real de las fincas, por el coste del trabajo de la persona encargada de dirigirlas, resalta también como consecuencia de todo que si en un partido judicial de Castilla, por ejemplo, existen doscientas mil fincas, cantidad que no es exagerada, la mitad ó más no tienen existencia legal ni en el Registro de la propiedad ni en el amillaramiento de la localidad en que radican, hallándose poseída de hecho por su verdadero dueño, ciertamente, pero sin poder justificarlo legalmente. Esto sin contar con que la mitad quizá de las fincas dadas de alta en los ayndicos del amillaramiento lo han sido ilegalmente por la voluntad del secretario de Ayuntamiento, estimulada por el lucro ó la influencia.

Este imperfecto y rudimentario estado de derecho de la pequeña, de la fragmentaria propiedad desaparecería una vez hecho el catastro, pues según un artículo de la ley dada en el año pasado de 1906, una vez terminado se expedirán los títulos de propiedad en armonía con los libros que han de llevarse en las oficinas municipales de todas y cada una de las fincas, y transcurridos diez años serán considerados como títulos de dominio públicos y solemnes, teniendo acceso en las oficinas públicas y tribunales como tales documentos. Esta sola finalidad, conseguida por la formación del

catastro, justificaría, si no tuviera otras también importantes, los mayores sacrificios del Estado y principalmente de los pueblos y particulares, pues de este modo toda la propiedad territorial grande y pequeña se encontraría con documento público justificativo del dominio, y las consecuencias de ello serían de tal eficacia para aumentar el valor de la propiedad y facilitar su transmisión, que cambiaría por completo la manera de ser de la pequeña propiedad, sin contar los beneficios que obtendría del desarrollo del crédito territorial que vendría como consecuencia inmediata.

Si los pueblos se dieran cuenta exacta de la importancia que entraña esta ley, que pasó casi desapercibida por los Cuerpos Colegiados y que además da grandes facilidades para llegar a la formación del catastro parcelario, si el estado cumple exactamente la obligación que se impone de indemnizar en los inmediatos presupuestos los gastos de formación de éste con una cantidad alzada por hectárea, que habrá de ser si se toma en cuenta lo que Francia indemnizó, 3 pesetas por hectárea, con cuya cantidad cobrarían los que se dedicaran a hacerlos, seguros estamos que no pedirían medio ni escatimarían sacrificios para formarlos en plazo brevísimo en las provincias que tienen hecho el catastro, que creemos deba ser ya ocho ó nueve, en la seguridad que sería el servicio más importante que podrían hacer a los propietarios de cada término.

Esto serviría de estímulo a las provincias que no tienen hecho el avance catastral para influir en el Estado al efecto de conseguir la modificación de los servicios en el sentido de aumentar el personal necesario a la realización en las provincias que falta en el plazo de breves años, pues por el camino que llevamos y al paso que vamos sería imposible conseguir el avance catastral en las provincias que no lo tienen hecho en lo que queda de siglo, siendo verdaderamente doloroso y deprimente que sea España una excepción en Europa entre las naciones que excepto dos ó tres, Portugal y Turquía, todas lo tienen hecho más ó menos perfectamente, habiéndose impuesto para ello grandes sacrificios que han visto inmediatamente recompensados en el aumento de valor de la riqueza pública.

TIMOTEO DE ANTONIO Y GIL.

La colonización interior

La inmediata aplicación de esta ley, que con este nombre trata de resolver un problema de actualidad tan constante como de historia casi tan antigua como la sociedad, hace oportuno el recuerdo de la organización de la propiedad en otros países.

En Francia, donde la pequeña propiedad está generalizada, se conocen poco los latifundios (las grandes propiedades), que según la frase célebre de Plinio el Anciano, perdieron a Italia. No sucede lo mismo en Inglaterra, donde 7.000 propietarios poseen 11.000 fincas de más de 400 hectáreas, ó sea 4/5 del suelo cultivado.

Una cuarta parte de Inglaterra pertenece a los landlords.

En Escocia cinco propietarios detentan por sí solos una cuarta parte del suelo. La mitad de Inglaterra, es propiedad de 150, la otra mitad de Escocia de 75 y la mitad de Irlanda de 35 personas.

En Londres la situación es la misma, con la diferencia, no obstante, de que las 50 hectáreas que posee el Duque de Bedford, valen mucho más que los 100 metros cuadrados que el Duque de Sutherland explota en Escocia.

La capital del Reino Unido es, en realidad, propiedad casi exclusiva de un cuadruplicado de grandes propietarios cuyos nombres son: Duque de Westminster, Duque de Portland. (Los al quieres que éste recibe por sus propiedades se elevan a la suma de 12.000.000 de francos anuales). Duque de Bedford y Vizconde Portman.

Lord Portman posee 2.000 casas, repartidas aproximadamente en unas 100 hectáreas del West-End, el riquísimo distrito de Londres. En 1888 expiró el plazo de las contratas de sus 2.000 casas, y habiendo aumentado considerablemente su precio, pudo sextuplicar el precio de los alquileres.

Las fincas del Duque Bedford se hallan en los varios distritos que rodean el Museo Británico, Covent-Garden y Bloomsbury. En su propiedad se encuentran los mercados de Londres, que le dan los mejores rendimientos. Por cada hectárea de cerezas que se vende en el mercado, el Duque cobra indirectamente un penique. No es mucho, pero repetido en todas las demás frutas, ese penique representa 250.000 francos.

Peró el más rico de todos es el duque de Westminster. Su ducado no comprende menos de 12.000 hectáreas, y sus propiedades londinenses representan 250 hectáreas. Así se ha calculado que el hijo del noble duque que acaba de morir tendrá para gastos 25 francos por minuto.

Lord Ridley ha manifestado durante una comida celebrada en New-Castle Farmers Club, que casi la tercera parte del suelo inglés es de la propiedad de la Cámara de los Lores, siendo esta cifra casi la exacta.

Existe una docena de duques, cuyas propiedades, sumadas, representan más extensión que la de siete condados ingleses. El duque de Sutherland es propietario de tierras, cuya superficie es siete veces y media mayor que el condado de Middlesex. El duque de Richmond posee tantas miles cuadradas, como extensión cuentan los condados de Middlessex y de Rutland juntos. El duque de Devonshire tiene tierras que, reunidas, forman una propiedad de 29 miles de largo por 10 miles de ancho. El duque de Portland posee 1.200 hectáreas, y a tal punto van subiendo los precios, que estando aun en plena recolección, la fanega de cebada vale por término medio 1,75 pesetas más que en igual época del año anterior, ocurriendo con la avena cosa parecida y siendo el alza más notable aún en las habas.

SOBRE PIENSOS

Conocióse por todos los que se ocupan de las cosas del campo ó tienen sus intereses en él, así como por los ganaderos y empresarios de transportes, el aumento en el precio de los piensos por efecto de las malas cosechas, que habien actualmente a la mayor parte de las comarcas españolas, y a tal punto van subiendo los precios, que estando aun en plena recolección, la fanega de cebada vale por término medio 1,75 pesetas más que en igual época del año anterior, ocurriendo con la avena cosa parecida y siendo el alza más notable aún en las habas.

En otros países, los efectos producidos por este importante aumento de precio no serían tan funestos, porque para la alimentación del ganado se usan substancias muy diversas, de precio más constante y que por esta razón contribuyen a que no haya grandes oscilaciones en el coste de la ración; pero en la generalidad de las comarcas de España se usan como pienso casi exclusivo para los animales de trabajo, y aun para los de abeja, la paja y el grano de cereales y leguminosas.

No faltarán agricultores que crean que el uso de piensos, que pudiéramos llamar industriales, por no ser los que proporcionan directamente la madre tierra, habría de proporcionarles una competencia ruinosa para el valor de sus cosechas, pero deben reconocer que en los años escasos muchos de ellos no recolectan granos suficientes para la alimentación de sus propios animales de trabajo, y esta, más que ninguna otra cosa, es la causa de esas subidas en los precios que tan costosos hacen el sostenimiento del ganado.

Actualmente ha llegado a ser de 6,50 pesetas el precio medio de la fanega de cebada; cuando los acaparadores acaban de hacer sus compras y sean ellos los que vendan, puede asegurarse que este precio se elevará a 7,50 y quizá a 8 pesetas, como ya en otras ocasiones ha ocurrido, y este hecho ha de producirse en proporciones semejantes con los demás granos que se destinan a piensos.

Por tales razones, de tan escueto modo expuestas, estimamos que es de gran oportunidad decir algo sobre otras substancias distintas de los granos, que pueden usarse con gran ventaja para el organismo animal y produciendo una importante economía a favor del agricultor, del ganadero ó del empresario de transportes.

Hace cerca de dos años que, pensando en todo lo que llevo dicho, aconsejé a la Sociedad Azucarera de Madrid que experimentara el uso de una substancia casi nueva en España, pero que en ciertos países del extranjero (Francia, Inglaterra y Alemania principalmente) era ya muy conocida y de uso general.

Esta substancia es una harina, mezcla de pequeñas plantas herbáceas tubificadas y melazas procedentes de la fabricación de azúcar.

Su análisis químico es el siguiente en 100 kilos:

Table with 2 columns: Ingredient and Weight (kilos). Includes items like Azúcar, Materia nitrogenada, Grasas, Almidón, Minerales, and Agua.

Como puede verse, el componente más apreciable del «Molassín», que así se llama este producto, es su gran riqueza en el azúcar.

La utilidad del azúcar en la alimentación es bien conocida: es un alimento hidro-carbonado de efecto más directo y más rápido que el almidón y la dextrina, alimentos productores de calor y de trabajo muscular.

No son de despreciar las materias orgánicas y los minerales que además del azúcar contiene el «Molassín», pues desempeñan un importantísimo papel en la alimentación, excitando el apetito y favoreciendo la digestión de los forrajes; como tampoco sus propiedades desinfectantes.

Por el estudio de la composición del «Molassín», por los efectos que produce en el organismo de los animales de trabajo y de abeja, por las experiencias que he realizado y por las observaciones verificadas durante cerca de dos años en más de sesientas cabezas de ganado mular, caballar y vacuno, de trabajo la mayor parte, que posee la Sociedad Azucarera de Madrid, puede calcularse que un kilogramo de este pienso sustituye próximamente a un kilo y medio de cebada.

Si calculamos el coste de la fanega de cebada, de 83 kilos de peso, en 760 pesetas, un kilo y medio costará 34 céntimos exactamente el doble del precio de un kilo de Molassín, que es de 17 céntimos. De modo que por ese concepto la economía es de un 50 por 100 en el coste del pienso.

Otro día nos ocuparemos de otras substancias que se han propuesto como sucedáneos de los cereales y de las leguminosas ó como alimentos complementarios.

Por hoy nos contentamos con haber expuesto el fruto de nuestra experiencia personal en el uso del Molassín para pienso del ganado.

GUILLERMO QUINTANILLA Ingeniero agrónomo.

ESPIRITU RURAL

En la meseta castellana las lluvias son escasas. No reciben las altiplanicies centrales arriba de 500 milímetros de agua al año; y aun esta exigua cantidad es insegura é irregular.

A veranos enteros de absoluta sequía suceden á veces años con copiosas lluvias equinociales, verdaderos torrenes que llenan el cauce de los ríos con abundancia tal, que el temor de una inundación surge en seguida. ¡Y qué crecidas las de aquellos ríos, de mansa corriente por lo general!

Cuando en un pueblo aparece la riada, sus hombres se convierten en héroes, en titanes forjadores de una epopeya. Hay que luchar con un enemigo poderoso, y luchar; hay que pelear con la adversidad, y pelear, desesperados; hay que morir acaso para salvar vidas y haciendas ajenas, y si es preciso se muere. Una riada ó un incendio hace recordar á tales hombres las grandezas históricas.

Sucele esto en ocasiones en Castilla. A meses enteros de sequía sigue el diluvio sin término. Un salto brusco de polo á polo.

Peró ya lo hemos dicho. Son aguas inseguras, que en definitiva resultan escasas, sobre todo si en alguno de los equinocios las copiosas nubes monzonales, empujadas por los vientos del Atlántico, saltan la meseta y descargan en las costas cántabras.

Ni á las aguas pluviales, ni á las lluvias, debe Castilla su feracidad, á veces prodigiosa. Menos, naturalmente, ha de deberla á su regimen climático, de extremas temperaturas, con vientos y frios inverbiales en los inviernos, con un sol calcinador en el estío.

No hay tampoco grandes masas arbóreas, que den al cuerpo y al espíritu recreo y satisfacción y humedad á la tierra. La despopulation forestal ha sido completa, y los Gobiernos no han sabido estimular una a ficción que se inicia entusiasta, plantando árboles en las desoladas carreteras castellanas. Olmos centenarios y álamos de hojas plateadas en algún valle, viven en la soledad y en el desvío.

Y, sin embargo, es al agua á lo que debe el agrocampesino, principalmente y casi toda Castilla, su riqueza. Bajo la capa de arcilla dura como roca, bajo los canchales pétreos, venas líquidas, abundantisimas, mantienen á las entrañas de la tierra en perpetua juventud fecunda.

Cavado en los surcos y no tardaréis en hallar el agua. Las huertas, el humilde peñajal, alivio de los jornaleros en los meses invernales, se cultivan en tierras de pésima calidad grandiosamente donadas todos los años por labradores ricos, y asombro causa verlas tan prósperas en frutos y sin más agua muchas veces que la de los pozos abiertos sin otra regla que la del capricho.

Acaso por ello en estos dos últimos años, el alumbramiento de pozos artesanales ha sido enorme. Los hay ya en casi todos los pueblos. Unos para el aprovechamiento comunal; otros, para el uso exclusivamente particular.

No es la infertilidad lo que en el viejo lago terciario, tan excedido por Salmerón, existe precisamente...

¡POBRE PADRE!

Dice el Herald: «Ha fallecido en Madrid el distinguido alumno de la Escuela de Agricultura, D. Tomás Barroso, hijo del ilustre jefe del Cuerpo de Archiveros D. Mariano Barroso, y sobrino de D. Salvador Barroso, secretario del señor presidente del Consejo de ministros.

El finado era un joven de condiciones brillantes. Distinguióse siempre por su laboriosidad ejemplar, talento clarísimo y nobleza de corazón. El muerte cuando iba á terminar su carrera y á recoger la recompensa de sus afanes. Deja en la memoria de cuantos le trataron el dolor que produce una vida que se extingue, en prolongado sufrir, cuando más florece en ella la esperanza.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.»

Tristemente es cierta la desgracia de que el Herald da cuenta en las líneas precedentes, y nosotros no acertamos á decir más, porque el dolor que nos embarga por la pérdida del malogrado joven sale al encuentro prohibiéndonos apreciarlo en la medida que lo sentimos.

Para que juzguen nuestros lectores de él, del valor del finado y de la amargura de su buen padre, basta llevar á nuestros lectores al recuerdo de sus escritos notabilísimos sobre agricultura, con el pseudónimo de Tebera, y de los constantes trabajos del affigido padre acerca de los problemas agrarios pendientes y, sobre todo, de la reorganización y enseñanza de la Escuela general de Agricultura, siempre buscando medios para que el hijo, legítima esperanza de la ciencia agraria, aprovechara mejor, y que aquella privilegiada inteligencia se asimilara con más alto sentido práctico lo que constituye el nervio y la esencia de la enseñanza agrícola.

¿Qué más? ¿Quién no recuerda aquella campaña hecha aquí en estas columnas, tenaz, perseverante, trabajo delicado de forja de un padre, para que el tránvia, que es hoy encanto y esparcimiento del pueblo de Madrid, se prolongara hasta la Escuela de Agricultura?

Ese tranvía, beneficio incalculable para Madrid y fuente de ingresos respetables para la Compañía, es ese padre angustiado y dolorido para que el hijo llegara á la Escuela sin los rigores de las estaciones, se le debe: fruto del amor por el malogrado hijo, es ese tranvía.

Desvelos, sacrificios, amores, esperanzas, muchos días de insomnio, muchos sacrificios, grandes esperanzas, risueñas perspectivas, todo truncado y deshecho en poco tiempo.

No hay consuelo posible para un padre que pierde un hijo tan bueno en quien cifraba sus esperanzas y que sería el consuelo de su vejez.

A los 24 años, cuando todo sonreía, cuando se toca ya con la mano el término y el premio de estudios, desvelos, ansias y sacrificios, no se debe morir, y no se debe morir porque deja desvalido y triste para siempre un hogar, hasta ayer feliz.

Don Mariano Barroso, el bueno y santo padre, hoy inconsolable por tan irreparable pérdida, sabe que tiene en nosotros muy hondos y muy antiguos y sinceros afectos. Sirvanle de consuelo á su gran pena, las virtudes del hijo, nuestro íntimo sentir y el respeto de la sociedad, que señalaba en el padre y en el hijo virtudes y amores y compensación mental, que es muy raro hallar hoy en ninguna parte.

Desearnos al infortunado amigo consuelos infinitos, que hallará seguramente en la memoria y en las virtudes proclamas del malogrado hijo.

R. I. P.

La cosecha mundial

Las notas oficiales de las cosechas, tanto nacionales como extranjeras, que se conocen, confirman las predicciones que hemos vertido en anteriores orónicas.

El tema favorito de todas las conversaciones en los círculos trigueros versa acerca de las estimaciones de la presente cosecha mundial del trigo. Se sabe que el déficit de la actual cosecha con respecto al año último, es muy elevada, y que á pesar de las grandes reservas de trigo viejo, que se pondrán en circulación para atender á las necesidades del ordinario consumo el balance de exportaciones é importaciones no se llevará á cabo sin alguna dificultad, sobre todo si la producción en la República Argentina no responde á las perspectivas que hoy ofrece.

Aunque sea algo prematuro hacer una estimación de la cosecha mundial, pues aún siguen desconocidos los datos de la recolección en algunas naciones de Europa, los periódicos ingleses han publicado evaluaciones probables, susceptibles de las consiguientes variantes.

De estos datos se deduce que la producción mundial será este año de 109.316.000 hectolitros contra 191.436.000 en el anterior y 163.103.000 en 1906.

La disminución, pues, será de 95.120.000 hectolitros con respecto al año anterior y 6.778.900 con relación á la penúltima campaña.

ALZA EN LOS PRECIOS.

El alza de los precios del trigo ha proseguido. Los mercados extranjeros en este renglón no cesan de subir; la tendencia es en todas partes la misma y conforme ha comenzado la campaña actual difícil se hace adivinar lo que va á ocurrir este invierno, sobre todo si la especulación se deja llevar como es muy posible por la actual corriente de alza.

Artículo de primera necesidad como el trigo no es fácil se consienta con él lo que en otros se tolera en estos tiempos de sindicalismos, de trusts y de arbitrajes, cuando una positiva especulación alza los precios hasta sococar del consumo el último céntimo. Desde el sábado anterior hasta hoy, en una semana, hemos subido un real por fanega y esto que desde mediados de Agosto venimos subiendo. ¿A dónde vamos á parar?

Ahora no se habla ya de precios remuneradores ni de cosas semejantes, ahora sólo se piensa en la posibilidad de alcanzar precios locos y á esto vamos y á ello van preparándose los que pueden, á pesar de todo, por poco que del extranjero seople este viento de fortuna y de miseria.

Las cosechas se espera sean irrigadas. Se estima en el Kansas una producción de 70 millones de bushels, contra 81 el año anterior.

Los telegramas de la República Argentina, manifiestan que los agricultores confían en una próxima excelente cosecha.

Las exportaciones de trigo en este país han sido de 46.000 quarters. Se cree que las que después se hagan no alcanzarán mayor cifra.

Las expediciones de las Indias, estimuladas

por la elevación en los precios, vienen a compensar la disminución en las exportaciones europeas.

Lievan el primer lugar, las regiones de Kuraché, Bombay y Calcuta. Desde el 1.º de Abril, comienzo de la campaña agrícola, hasta el 20 de Agosto, las Indias han exportado 2.365.000 quarters.

PRADOS Y PASTOS

Provincia de León

Esta provincia ocupa una superficie de 1.537.717 hectáreas y es esencialmente ganadera por un conjunto de causas naturales y económicas. La mitad de la extensión agrícola, esto es, 833.744 hectáreas, son pastos de diferentes tipos en su mayor parte y justifican la gran importancia de su industria pecuaria.

Del área pastoral a que nos referimos son puertos y montañas 484.794 hectáreas, baldíos y eriales 329.362 y 19.633 praderas de riego.

El ganado merino, de antiquísima fama por la finura de sus lanas, pastorea durante el verano por los puertos, breñas y praderas para volver en la invernada al vecino reino de Portugal y a las provincias de Cáceres y Salamanca, en cuyas dehesas trahuma en la mencionada estación.

En las 484.794 hectáreas de montañas, puertos y valles se alimentan numerosos rebaños que se calculan de 2.908.764 cabezas menores. Comenando 0.650 pesetas por mes y cabeza el valor del pasto, los cinco meses que suelen estar alimentándose las reses importarán 250 pesetas y el total coste de este aprovechamiento ascenderá a la suma de 7.211.910 pesetas.

Las 248.362 hectáreas de terrenos eriales producen próximamente la mitad de las anteriores y, por consiguiente, el valor de sus pastos, capaces para mantener 743.036 cabezas, monta la cifra de 1.370.195 pesetas. Las 89.000 hectáreas de terrenos abruptos acogen 40.775 cabezas de ganado cabrío y su aprovechamiento se estima en 122.935 pesetas.

La castaña y bellota que el arbolado no madurable de los montes suministra al ganado de cerda en la montañera se computa en 300.000 pesetas.

En suma, los montes y dehesas arrojan en pastos y frutos el valor total de 9.665.150 pesetas.

Las 19.633 hectáreas de praderas de riego dan, aproximadamente, 100 quintales métricos de hierba cada una y bastan a mantener 321.144 cabezas de ganado lanar, resultando que León puede alimentar en sus pastos de todas clases 4 millones de reses lanaras y 41.000 cabras, poniendo estas cifras en números redondos.

La utilidad líquida que se gradúa para cada cabeza de ganado menor es de 1,75 pesetas respecto al lanar y más variable para los demás.

Están destinadas al cultivo cereal 519.197 hectáreas cuya tercera parte se laborea cada tres años y se siembra dos. El suelo labrado lleva el primer año una cereal y el segundo una leguminosa o rai, según su clase. El trigo, centeno, cebada y maíz, entre las cereales y las leguminosas, propias de la región son, por tanto, los granos y semillas que allí se producen.

A los terrenos sembrados en barbecho se le computa una producción de 20 quintales métricos de paja por hectárea y el otro tercio se calcula solo 10. Esto da un promedio de 6.788.000 quintales métricos a que, al precio de 150 pesetas, alcanzan un valor de 1.011.900 pesetas.

Las resacas, espigadoras y demás pastos que producen estos dos tercios y que se utilizan por los ganaderos representan un valor de 904.800 pesetas, siendo 2 pesetas por hectárea el precio de la acoida.

Los frajes, paja, derivados del sistema cereal, pajas y rastros, suman 11.033.600 pesetas.

En la zona de la provincia que se presta a la producción de patatas suele cosecharse algún ganado de cerda y este aprovechamiento se gradúa en 199.900 pesetas.

La distribución de la superficie total de la provincia es la siguiente:

- Dehesas de pasto, monte y praderas, 933.714 hectáreas. Tierras sometidas al sistema cereal, 619.197 idem. Id. id. al cultivo de la vid, 5.757 id. Id. id. a los demás cultivos, 4.243 id. Id. id. improductivos, 74.806 id.

Los montes públicos

Después de las consideraciones apuntadas, y dándonos una completa y absoluta confirmación, sometemos a la apreciación del público en general y de quien más deba conocerlo en particular, un plan de aprovechamientos de pastos que regirá en el próximo año forestal de 1907 a 1908, pues principiará en Octubre del actual y terminará en Septiembre del venidero.

En ese plan que tenemos a la vista y que se refiere al pueblo X, propuso su Ayuntamiento, ocupando la ley municipal, para el quinto A, 300 cabezas de ganado cabrío y 600 pesetas de precio, y a la jefatura de montes, disconforme siempre con el municipio, altera la cifra del ganado dicho dejándola en 200, pero le añade 40 de vacuno y fija el precio de 870 pesetas.

Viene a seguir el quinto B, y cuando la corporación municipal le asigna 600 reses de cabrío y 40 vacas con 1.260 pesetas de valor, pónelo el ingeniero 400 de las primeras con 50 de las segundas y 1.500 pesetas de coste.

Toca el turno al denominado C, y para el que la propia y referida entidad se le apropiaron animales de cabrío 300, vacuno 40, precio en pesetas 1.600.

No agrada en este tiempo lo hecho por el concejo y pónelo de capricho 700, bovino 50, coste 1.800 de la indicada especie monetaria.

Y vamos al D, en que se contiene una tan enorme equivocación, que solo para su comprobación irrefutable exporemos, que si alguno de los señores que han hecho ese plan quiere convencerse de lo eficaz, oportuno y atinado que es, puede proporcionarse la vacada que le propone, y nosotros, algunos vecinos de este pueblo, le costamos la parte de pastos que le correspondía a ese rebaño. Y va la muestra. Puso el Ayuntamiento 1.000 animales de cabrío y 60 vacas con 3.000 pesetas de precio; y los señores ténicos, aquellos que dijimos que jamás pisaron esos montes, reducen a 900 los de la clase primera y elevan a 200 la segunda con aumento también de 400 pesetas en su valor.

Y viene el E, respecto del cual puede tenerse por repetido mucho ó todo de cuanto se ha expuesto referente al anterior, pues si la municipalidad le determina 600 y 50 respectivamente, de las clases de ganados que se venien mencionando y le señala de valor 1.600 pesetas, yerra aquí también y se equivoca aquella entidad, porque la recordadora de sus actos, aquella que ha de sancionar ó reprobarlos, tampoco se conforma con su racional criterio, y si reduce a 400 las cabezas de cabrío, sube a 150 las de vacuno y a 2.000 las pesetas de su precio.

El F, y G, que restan son también alterados que los anteriores y en las mismas proporciones, resultando que de la obra municipal ni un ripo quedó en pie, por lo cual se ocurre preguntar: ¿qué son, que valen, qué importancia tienen aquellas facultades, aquellos derechos que los citados artículos de la ley municipal confieren a los Ayuntamientos? ¿O es que se pretende y así resulta de hecho, que las disposiciones reglamentarias porque se rigen la conservación, etc., de los montes públicos antien y dejen sin efecto lo atinadamente prescrito por aquella ley, puesto que trata de bienes que pertenecen al municipio y le son propios?

Mas oíste, además, que para verificar el desmoche de cuanto el Ayuntamiento acordó, ninguna razón, ni buena ni mala, se expone para justificarlo; se hace porque sí, y en ese silencio, en ese arbitrio proceder, puesto que no se fundamenta, en la confusión y caos que se produce con las alteraciones anotadas y que ocasionan el efecto de señalar de una especie menor número de animales de los que pueda soportar bienamente un quinto mientras que en vacuno se exa-

gera en más de tal modo su cuantía que, ni aun estando sólo ese ganado podría vivir y de hombre sucumbiría, presume alguien ver el propósito de que por esa inverosímil combinación esté siempre en jaque el ganadero que por necesidad haya de aceptar el disfrute de tan peligrosos terrenos, porque efectivamente, que por lo referido y lo que aún falta que contar, son esos mal regidos montes un cepo de potencia que sin cesar tiene a sus pies el ganadero.

Pero eso, sin embargo, nosotros, que acostumbramos a mirar las cosas de otro modo; nosotros, que prescindiendo siempre de la malicia, aunque no desconocemos quién es y cómo la gasta nuestra administración en todos sus órdenes, pensamos que semejantes anomalías, productoras de grandes daños para los intereses generales de los pueblos, son y proceden de la falta de armonía en lo legislado sobre el particular, en el hábito y costumbre de querer los de arriba ensanchar la órbita de su acción perturbándolo todo, en el prurito y manía de que prepondera nuestro criterio, en la falta de disposiciones claras y precisas que deslinden con la posible perfección en lo humano lo que es atribución peculiar de cada organismo, y en suma, por conceder ciertas y determinadas atribuciones a quienes carecen de condiciones, pues bien al desmenuado aparece que a los ingenieros se autoriza y se les eleva a ejecutivos que es propio de ganaderos ó pastores.

Dispuesto cual antecede tan inverosímil plan el aprovechamiento de los pastos de terrenos comunales de los pueblos, y habiendo de aceptarlo por carecer de recurso que utilizar en su otra, y convencidos de que aun habiéndolo dejaría de prosperar, viene el momento de la subasta, que es nuevo torcedor para el ganadero, pues aun cuando aquélla se verifica bajo la responsabilidad del alcalde que la preside, aun cuando el posturante dueño de ganados tenga una grande y reconocida solvencia, eso, sin embargo, de exigirse un flador abonado, y luego, entre un cúmulo de obligaciones que se le imponen, y que son ilusorias por impracticables, para el disfrute de esos terrenos, se le declara responsable y van a su cargo, por tanto, los daños de cualquier clase y que por cualquier motivo puedan sufrir esos montes, cerrando el ciclo de tanta y tanta restricción, de tanta y tan tupida red de capisapas para el posturante, que si no tropieza es acaso porque cae envuelto en semejante maremagnum, el indio pensab e requisito de la autorización para la jefatura de montes, que autorizó también el comandante del puesto de la Guardia civil, para que después del remate pueda penetrar el ganado en el terreno, y hay del ganadero si antes de obtenerla y aun cuando tenga sin comer el ganado, y no obstante que ya le pertenecen los pastos llega a entrar el rebaño, porque la denuncia es segura y sus dañosas consecuencias también!

De las fatalidades que emana todo eso habremos de ocuparnos otro día por no hacer más extenso el presente escrito.

La ley de Colonización.

La Gaceta publica la ley de Colonización, cuyo articulado, que consideramos de gran interés general, dice así:

Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley arraigar en la nación a las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subsistir a las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas. El procedimiento se inicia repartiendo con preferencia entre familias de labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola la propiedad de los terrenos y montañas públicas incultas que en esta ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se establecen, en concordancia con los artículos 340 y 341 del Código civil.

Art. 2.º La aplicación de esta ley tendrá por ahora carácter de ensayo, y se reducirá su alcance restrictivo a aquellos montes y terrenos propiedad del Estado declarados enajenables que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto, todos los montes y terrenos referidos, dependientes del ministerio de Hacienda, se declaran comprendidos en la presente ley, y su enajenación se sujetará a las prescripciones de la misma, procurando el Gobierno llevar a cabo los ensayos en todas las regiones del territorio en que pueda disponer de montes divisibles del Estado y bienes abandonados, baldíos ó incultos, para que a todas alcance el beneficio del pensamiento que la informa y para mejor contrastar su eficacia en las respectivas comarcas.

Art. 3.º Los Ayuntamientos podrán enajenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados por causa de utilidad pública, y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes en la forma y con las condiciones que se fijarán para los montes del Estado.

Podrán los pueblos enajenar parcelas de terrenos de aprovechamiento comunal, con exclusión de las dehesas boyales, cuando así lo soliciten tres cuartas partes del número de vecinos, y se reconozca la conveniencia de la enajenación por el Gobierno, mediante los trámites que en esta ley se establecen.

Los bienes propios de los pueblos que estén declarados enajenables y pendientes de venta en el ministerio de Hacienda, podrán serlo conforme a esta ley, bien por iniciativa de la Junta Central, bien a solicitud de cualquier vecino del pueblo interesado, siempre que en este caso lo autorice el Gobierno en la forma prevista en el párrafo anterior.

Art. 4.º Tienen derecho a los beneficios de esta ley los que, hallándose comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 1.º, sean casados, viudos ó viudas, con hijos, dándose preferencia a los del término municipal en que se lleve a cabo el reparto sobre el del partido judicial a éstos sobre los de la provincia y a éstos sobre los del resto de la nación. En igualdad de circunstancias se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

Art. 5.º El reparto y cesión de los terrenos se ajustará a las siguientes reglas: Primera. Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establece por la Junta Central, teniendo en cuenta, no sólo la naturaleza de los terrenos, sino su distancia de un centro de población.

Segunda. Una parte del terreno asignado, que determinará la Junta en cada caso, habrá de dedicarse a repoblación arbórea por el colonizador, y el resto a otros cultivos siempre de la preferencia de éste; pero con el consejo y dirección técnica que por la Junta se les facilite.

Tercera. Durante los cinco primeros años, el colonizador de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudica, y podrá privarse de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación le señale la Junta encargada de este servicio.

Cuarta. Transcurridos los cinco años, adquirirá la propiedad de los terrenos y empezará a satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

En ningún caso podrán reducir, dentro de los diez primeros años, la porción de terreno dedicada por la Junta a la repoblación arbórea.

Siempre que el terreno quede improductivo, podrá ser en cualquier época reivindicado por el Estado, el Municipio ó el pueblo, según su prelación.

Quinta. En los montes que sean propiedad ó de aprovechamiento común de los pueblos, los lotes vendidos al colonizador se adjudicarán a censo reservado por el colonizador al pueblo, como canon del mismo, el 2 por 100 del valor en que se hubiera tasado el terreno.

El censuario podrá redimir el censo abonando el total importe de su capitalización en un plazo máximo de cincuenta anualidades consecutivas.

Sexta. No podrán recaer dos lotes en personas ligadas con vínculo de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fueran todas ellas mayores de edad, cabanas de familia y con descendencia apta para el trabajo.

Séptima. Será nulo todo pacto de donación, permuta ó venta durante los diez primeros años, a partir de la adjudicación.

Después de los diez años tendrá, en caso de venta, los derechos de tanteo y de retracto la cooperativa a

que hace referencia esta misma ley, debiendo adjudicar el lote retirado a un nuevo colono.

Octavo. Tanto en caso de transmisión por herencia como por seta interrumpida después de los diez años, será intransmisible a perpetuidad el lote adjudicado a cada colono ario, debiendo en todo caso transcribirse el título a una persona sola, a no ser que se obtuviera especial y motivada autorización del Gobierno, previo informe favorable de la Junta.

Novena. No podrán gravarse los lotes adjudicados con hipotecas, ni con cargas de favor del Estado, de los Municipios, conserje ó hijos, pero sí con aquellas que puedan alcanzar a los frutos del propietario, como base del crédito de que desee ó precise hacer uso por sus operaciones de cultivo ó explotación, podrá ser contraída únicamente con la Asociación cooperativa que se organice por la Junta al crear el núcleo de población.

Décima. En caso de ejecución de los referidos créditos hipotecarios, el dominio pasará al acreedor, pero con la expresa condición de no poder desamobiliar y de que una nueva familia se emplice a la ejecutada.

Undécima. A los pobladores de los montes del Estado y terrenos sujetos a esta ley se les facilitará por el Gobierno los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los terrenos adjudicados, ajustándose al cálculo que la Junta formule, aenta a las condiciones del terreno que se habrá de colonizar y las especiales en cada región y cultivo. La Asociación cooperativa formada en la nueva colonia cuidará e intervendrá en el conveniente empleo por parte del colono, conforme a las reglas que el Gobierno se señale.

Se concederán premios en metálico a los colonos ó pobladores que establezcan y acimanten en la colonia alguna industria agrícola ó forestal, a los que obtuvieren ganancias de seda con buen éxito ó aumenten los recursos domésticos con la cría de animales, con la piscicultura de agua dulce ó con la horticultura.

Duodécima. En la repoblación de propiedades de los Ayuntamientos podrá el Estado hacer anticipos a las Asociaciones cooperativas, que en cada caso deberán también tenerse en cuenta, quedando éstas responsables para con aquél y aforadas en garantía los lotes adjudicados. En la concesión de préstamos se señalarán las condiciones de los mismos y el tanto por ciento de interés y de amortización a que habrán de ajustarse.

Décimatercera. Quedarán exentas del pago de derechos reales las cesiones ó ventas que realicen el Estado, los Ayuntamientos y los pueblos en favor de los colonos ó de los bienes comprendidos en esta ley.

Para la mejor ejecución de esta ley y realización de su pensamiento que en la forma, se crea una Junta Central, compuesta de un ex ministro de la Corona, presidentes dos senadores de un distrito, el director general de Agricultura, el de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dos Ingenieros de Montes, dos agrónomos y dos personas de reconocida competencia, diez años libremente por el Instituto de Reformas Sociales.

Esta Junta tendrá a su cargo:

1.º Organizar la elección, división y adjudicación de los bienes de dominio privado de los de carácter público referidos; y

2.º Con los elementos de juicio que esta labor le facilite, proponer los medios de llevar a cabo la subdivisión de la propiedad privada en que su exclusiva acumulación le aconseje, en beneficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

Art. 7.º La Junta determinará los montes y terrenos susceptibles de ser divididos y adjudicados, trazando el plan de cultivo que en cada caso haya de seguirse.

Art. 8.º Un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros aprobará cada plan y ordenará su ejecución, siendo obligatorio constituir una Asociación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte.

Art. 9.º También se aprobarán por real decreto de la Presidencia los proyectos municipales de reparto en divididos de sus bienes comunales, los de Propios y los baldíos.

Art. 10. Se autoriza un crédito de 1.500.000 pesetas, cifra bastante para llevar a cabo el primer ensayo de colonización en los montes y terrenos enajenables del Estado, calculando, además, los gastos generales de la instalación de la colonia, un máximo de 1.500 pesetas por colono y lote concedido, y en condiciones de ser habilitado y explotado.

Art. 11. Un reglamento dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno desarrollará el contenido de esta ley, ajustándose a su espíritu y finalidad.

Art. 12. Anualmente se presentará por el Gobierno a las Cortes una Memoria de las aplicaciones hechas de esta ley y su resultado.

Artículo adicional. En los casos en que por la Junta Central se estimase que algún monte catalogado por causa de utilidad pública, en razón de sus circunstancias peculiares, pudiera rendir mayores beneficios sociales sujetándolo a las prescripciones de esta ley, se presentará por el Gobierno un proyecto de ley especial para cada caso, previa la instrucción del expediente administrativo correspondiente.

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS EN MADRID

La Asociación general de ganaderos, en vista del éxito obtenido con el concurso de ganados y maquinaria recientemente celebrado, y atendiendo los requerimientos que le diario se le dirigen por los productores españoles, ha tomado el acuerdo de organizar otro concurso nacional de ganados para la primavera de 1903, cuyo programa y reglamento se publicarán en fecha oportuna.

Convocado como ensayo el efectuado el próximo pasado mes de Mayo, a pesar de la importancia que tuvo tanto por el número como por la calidad de las reses presentadas, tiene el propósito la citada corporación de que el concurso que ha de celebrarse la primavera próxima, sirva de base a los sucesivos nacionales que después se verificarán en Madrid con intervalo de unos cuantos años, a fin de que durante ese tiempo se generalicen los regionales en todas las comarcas y puedan luego concurrir al de Madrid los ejemplares por nados en aquellos.

De este modo se favorecerá y estimulará el mejor de cada región y el esfuerzo de todos los que en un plazo relativamente corto, se note en nuestra ganadería la beneficiosa acción de estos certámenes.

SOBRE GALLINICULTURA

Es el cultivo de las aves domésticas de corral orden de las gallinas, ó de otro modo la explotación de este ramo de riqueza bajo los principios que se describen considerando al animal como una máquina viviente al modo y manera de hacerle producir la mayor cantidad de productos, carne, huevos, pluma y abono en la menor cantidad de tiempo y con el menor gasto posible.

En este lugar al menos, vamos a pasar por alto la parte histórica de las galliniculturas, puesto que para el objeto que nos proponemos en este trabajo, nos puede tener sin cuidado tal detalle. Tampoco perdemos el tiempo tratando de vistas económicas, en la parte científica de su denominación, razas, países de origen, anatomía, psicología, sus enfermedades, modo de cuidarlas y su reproducción por incubación natural y artificial, etc., porque todo ello es más propio de un libro que de un artículo.

Nosotros nos ceñiremos en este escrito a demostrar la gran verdad y la triste evidencia que, siendo este ramo de riqueza bajo los principios que se describen considerando al animal como una máquina viviente al modo y manera de hacerle producir la mayor cantidad de productos, carne, huevos, pluma y abono en la menor cantidad de tiempo y con el menor gasto posible. En este lugar al menos, vamos a pasar por alto la parte histórica de las galliniculturas, puesto que para el objeto que nos proponemos en este trabajo, nos puede tener sin cuidado tal detalle. Tampoco perdemos el tiempo tratando de vistas económicas, en la parte científica de su denominación, razas, países de origen, anatomía, psicología, sus enfermedades, modo de cuidarlas y su reproducción por incubación natural y artificial, etc., porque todo ello es más propio de un libro que de un artículo.

Nosotros nos ceñiremos en este escrito a demostrar la gran verdad y la triste evidencia que, siendo este ramo de riqueza bajo los principios que se describen considerando al animal como una máquina viviente al modo y manera de hacerle producir la mayor cantidad de productos, carne, huevos, pluma y abono en la menor cantidad de tiempo y con el menor gasto posible.

En cuanto al cultivo intensivo de esta preciosa ave, es en su explotación en grande escala como se practica en otros países Bélgica, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, etc., bien puede decirse que los españoles no la conocen, y con toda seguridad no se cuentan en toda la nación más allá de 200 industriales que explotan científicamente y rontómicamente un filón más precioso que los de las minas de oro.

Datos comparativos tomados de los departamentos y oficinas oficiales, y no argumentos y pala ras demostrativas, es el sistema que seguiremos para llevar al ánimo de nuestros lectores la convicción que ofrece este negocio a todas luces evidente y de seguro provecho.

Pero antes de esta demostración, no sobráran dos palabras que pongan en evidencia nuestra gran desidia

y apatía dejando que otros países aprovechen lo que nosotros deseábamos por ignorancia y falta de acometividad en lo que respecta a agricultura. Visidad por curiosidad los muelles del puerto de Barcelona siquiera por espacio de una semana y observareis que ya con bandera nacional, ya con extranjera, varios barcos de vapor hacen la importación de huevos en cantidad de 200 a 400 cajas de 2.000 y 4.000 huevos una, y esto dura todo el año.

Reflexionado sobre esta noticia y tomados el pequeño trabajo de hacer algunos cálculos y formular unos cuantos cálculos, y después de tener la evidencia que en nuestra patria poseemos las primeras materias (como el mejor pavo) para la crianza de gallinas en grande escala, es indudable que el labor saiga a nuestro rostro. Esto es un dato... vamos a presentar otro más abrumador aún. Dada una vacante durante la noche por la estación del ferrocarril de Port-Bon (frontera francesa) y cada 24 horas veréis entrar de Francia un tren de mercancías que la gente de la localidad lo denominan (el de las gallinas) y os asombrareis del infinito número de millones de huevos y cabezas de toda clase de aves y ganado mayor y menor que se introduce en España, lo que representa buenos cientos de millones de pesetas al año, que tenemos que pagar en francos pudiéndolo producir en casa y quedando en nuestras arcas capital tan enorme.

Valle bien, pues, la pena que estamos este asunto y nos dediquemos a explotar por nuestra cuenta tan importante industria. Basta por ahora de sermon y dejemos hablar a los números y a las informaciones de algunos países. Algunas explotaciones a escala de primer orden en Francia Estados Unidos y España.

(De la «Revista Agrícola» de Filipinas año I número uno).

Una de estas radica en la isla de Puget-Sound (Estados Unidos). Hay allí un corral muy curioso y quizás el mayor del mundo entero. Ocupa casi toda la superficie de la isla que es de más de 4.000 hectáreas. Cuando insisto este colono gallinero su actual propietario Mr. George Hille, hace algunos años, él en persona iba por los pueblos inmediatos y vendiendo los huevos y las aves que le sobraban; pero en poco tiempo su mente tan considerablemente el número de sus partridgeos, que poco a poco tuvo que ir ensanchando el negocio hasta convertir toda la isla en corral. Hay surte infinidad de ciudades algunas de ellas bastante apartadas de Puget-Sound.

En la actualidad (año 1911) este corral nuestro tiene 90.000 gallinas, 20.000 pavos, 5.000 gallos, 10.000 patos e infinidad de palomas.

Otra explotación de aves de corral digna de admiración funciona en las cercanías de París desde hace 40 años y es curioso saber como fué su principio. Un industrial parisiense joven y dueño de algún capital, metióse en diversas empresas industriales y fabriles, que a despecho de su clara inteligencia y honradez, una tras otra le salieron tan mal que limitó finalmente su actividad a unos 1.000 francos al año. Desesperado nuestro hombre, se puso a pensar en la gran ciudad francesa a su apuro espíritu. Euforas en un polazo no muy grande de terreno pedregoso, abandonado, triste y estéril, preguntó su precio y como para nada se le ofrecieron por 500 francos en propiedad. Al punto gallinas, ensayando una incubadora artificial que entonces comenzaban a usarse y trabajó con entusiasmo por espacio de 35 años. Hoy es el primer es abecimiento agrícola de Francia y verdaderamente asustan las cifras de dinero que gira en negocio (algunos millones de francos) y la enorme cantidad que produce de huevos, gallinas, puma y gallinaza que lleva a los mercados del país y exporta al extranjero.

Otra de las grandes explotaciones agrícolas que tenemos en España es la de el organista de arboricultura Sr. Castelló, en Arenas de Mar (Cataluña), si bien es más digna de alabanza por su carácter científico, que considerado bajo el punto de vista explotativo.

Algun día, con más tiempo y espacio, nos ocuparemos de ella.

Dijimos hablar al Sr. Castelló mismo, relatando sus impresiones en el viaje que recientemente hizo a los Norte de América, con motivo de la Exposición de San Luis.

«La aviicultura tenía allí representación importante en dos secciones del ramo de Agricultura. Una de ellas la con titula la exhibición de material, a saber incubadoras, hidromedidas, cebaderas, gallineros y toda clase de enseres para tal industria, publicaciones, etc. La otra, que bien puede llamarse sección experimental, hallábase representada por una «Poultry Farm» ó granja avícola. Más de 50 incubadoras de incubación de granja aron al certamen.

La casa constructora que se llevó la palma fué la Cypres de Búfalo, a la que tuve el placer y curiosidad de girar una visita. Entré (dice el Sr. Castelló) en las oficinas de la casa, donde más de 50 señoras se dedicaban únicamente a contestar la correspondencia (con máquina).

Más de 300 incubadoras se estaban construyendo en aquel día en los talleres perfectamente montados, y según se me hizo ver en los libros, más de 1.000 había pedidas.

También en los libros ví con asombro que pasaban al número de vendidas en el año último. ¡Cálculo eso el 15 por ciento de las que de las mismas se habrán sacado! Y termino el Sr. Castelló su información: «Lo que bien podríamos llamar la gran manifestación avícola de San Luis tuvo lugar el día 24 de Octubre el 5 de Noviembre de 1904, y consistió en una gran Exposición internacional de aves de corral instalada en la sección denominada «Stock-life», donde desde el principio de la exposición venían estudiándose los concursos especiales de toda clase de ganados, y terminaron con el de gallinas, palomas, oca, gansos y patos, el cual coincidió con un Congreso de aviicultura, al que concurrieron los primeros criadores norteamericanos y los españoles. En la exposición se reunieron más de 10.000 ejemplares, en su mayoría de una belleza extraordinaria.

ADOLFO LÓPEZ DE LAS HERAS.

Federación Agraria de Levante

El próximo Congreso.

La Federación Agraria de Levante, en su última sesión, trató de los preparativos del próximo Congreso, que ha de celebrarse en Alicante en los días 14, 15, 16 y 17 del próximo Noviembre. He aquí los temas y ponencias para dicho Congreso:

1.º Cultivo del almendro: ponente, Sr. Ramos, ingeniero agrónomo de Alicante.

2.º Enología: ponente, D. Cayetano Fontretonda, presidente de la Cámara agrícola de Villafraña del Panadés.

3.º Exportación de frutas, agentes comerciales: ponente, D. Joaquín Santo Bois, de la Comunidad de labradores de Elche.

4.º Sericultura: Estado actual y desarrollo de la industria sedera: ponente, Sr. López Sánchez, síndico del Ayuntamiento de Murcia.

5.º Catastro parcelario de la propiedad rústica en España: ponente, D. Abelardo González Quijano, registrador de la propiedad de Albuñol.

6.º Aspecto económico de la reconstrucción del vino destruido por la filoxera en la región de Levante: ponente, D. Rafael Janini, ingeniero agrónomo.

BIBLIOGRAFIA

Riquezas pecuarias. LABRANZA, CRIANZA Y ROTIGA, dicen los antiguos que formaban la riqueza de un país. A pesar de los conceptos modernistas, alguna vez acortaban los antiguos. La cría de las aves ZOOTENIA, y con ese nombre y el de Euploia económica de animales ha publicado los Sres. Berbiell y Aran un libro en que tratan de demostrar sus grandes producciones que pueden dar las industrias famelantadas en el fomento de estos ramos.

N.º está España tan sobrada de recursos que no merez a la atención más cuidadosa cuanto tiene a reintegrarla en su preciosa economía. Por eso es digno de toda atención la simpática empresa acometida por el autor, la que a debe regalar su apoyo a quienes se ocupan más ó menos directamente de los animales.

El libro es muy bien escrito, con abundantes datos, robusto original y ordenado a constituir un cuerpo sólido de doctrina científica, avalado por sus orientaciones prácticas.

El libro es muy bien escrito, con abundantes datos, robusto original y ordenado a constituir un cuerpo sólido de doctrina científica, avalado por sus orientaciones prácticas.

El libro es muy bien escrito, con abundantes datos, robusto original y ordenado a constituir un cuerpo sólido de doctrina científica, avalado por sus orientaciones prácticas.

El libro es muy bien escrito, con abundantes datos, robusto original y ordenado a constituir un cuerpo sólido de doctrina científica, avalado por sus orientaciones prácticas.

El libro es muy bien escrito, con abundantes datos, robusto original y ordenado a constituir un cuerpo sólido de doctrina científica, avalado por sus orientaciones prácticas.

El libro es muy bien escrito, con abundantes datos, robusto original y ordenado a constituir un cuerpo sólido de doctrina científica, avalado por sus orientaciones prácticas.

El libro es muy bien escrito, con abundantes datos, robusto original y ordenado a constituir un cuerpo sólido de doctrina científica, avalado por sus orientaciones prácticas.

El libro es muy bien escrito, con abundantes datos, robusto original y ordenado a constituir un cuerpo sólido de doctrina científica, avalado por sus orientaciones prácticas.

El libro es muy bien escrito, con abundantes datos, robusto original y ordenado a constituir un cuerpo sólido de doctrina científica, avalado por sus orientaciones prácticas.

El libro es muy bien escrito, con abundantes datos, robusto original y ordenado a constituir un cuerpo sólido de doctrina científica, avalado por sus orientaciones prácticas.

<

recepción de los encargados de tal servicio, en rigurosa proporción de las yuntas, obligadas, y o máximum, una hectárea de labor cuando se sea de riego. Por ese trabajo percibirán la indemnización pecuniaria que hay fijado la Junta provincial del ramo a propuesta de la municipal.

Atreidor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados: «Pastores célebres: Los amores de Dios y Eneas. — El último misterio astronómico (Nobolosa que mueren). — El infierno de los chinos y sus castigos. — La próxima expedición al Polo Sur (Con automóvil y con caballo). — Lo que alimenta la fruta. — El arte de medir alturas (Algunos procedimientos al alcance de todos). — ¿Dónde es el tesoro de Kruger? — La danza de los albatros. — Máquinas de guerra antiguas. — Árboles que valen fortunas. — Un niño con seis centidos. — La guerra a los pantalones. — Un nuevo producto agrícola (Legumbres y forraje al mismo tiempo). — ¿Nos dejarán sin carbón los barcos?»

Además contiene las acostumbradas secciones de Aterrador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recetas, etc., y la 11.ª entrega encuadernada de la interesantísima novela, como todas las que publica, el Pharo del Egipcio, escrita por el autor de «El Doctor Nikola», y tan notable como esta obra. Precio: 20 céntimos número. 250 pesetas suscripción trimestre. — Paseo del Prado, 85, Madrid.

Terminado el plazo para el envío de las contestaciones al cuestionario que redactó la comisión para el estudio de la concentración parcelaria, y teniendo noticias de que diferentes entidades y particulares llevan muy avanzados los trabajos relativos a dicho cuestionario, se nos ruega por aquella hagamos constar que pueden remitirlos a la secretaría de la comisión, en el ministerio de Fomento, aunque procuran hacerlo a la posible brevedad con objeto de que la citada comisión pueda reunir el mayor número de antecedentes y datos para formular las conclusiones.

De las conferencias celebradas entre los Sres. Ministro de Fomento, el jefe de Fomento de Sevilla y el vicepresidente de aquella Diputación, resulta que en efecto, en una finca arrendada por la Diputación y dotada de numerosos edificios, se creará un campo de demostración, con aplicación al riego, para que sirva de enseñanza a medida que se contruya el canal del Guadalquivir, a semejanza del creado en Binefar (Huesca) este año para los regantes del canal de Aragón y Cataluña. Dicho campo se transformará después en Granja de demostración, conforme al tipo que se crea en el decreto orgánico de agricultura, ya redactado y próximo a publicarse, instalándose asimismo en la citada finca con que cuenta la finca el servicio agronómico, el Consejo provincial de agricultura y el laboratorio que desde 1.º de Enero se creará en Sevilla, como en todas las demás provincias de España.

Signen con lentitud las operaciones de compras de lana en todas las provincias del Mediodía de la Península, sosteniéndose los precios que se establecieron en Mayo último. Como el movimiento se limita por hoy a las compras de las fábricas de España y Portugal, la demanda es poco activa, aunque conservándose los precios actuales.

Teniendo en cuenta la mejora del ganado vacuno en Suiza, el Gobierno de aquel país, desde el año 1891, compra a un millón de 400.000 francos, que desde 1922 se ha aumentado a 500.000. El dinero está empleado en conceder premios para toros, vacas y pequeñas perras, y en pequeños regalos para animar a los criadores a producir crías finas. Aparte de los premios oficiales los ganaderos reciben también premios cantonales. Los premios del Gobierno difieren en cada cantón; mientras que en el cantón de Friburg se concede 300 francos para un toro, son 400 en el cantón de Vaud.

La próxima cosecha de vinos será en la vecina nación, según parece, algo más corta que la de estos últimos años. A consecuencia de esto han subido de precio las uvas, y los viticultores que tienen existencias se retraen de vender, con esperanza de que esta alza se sostenga y aumente.

Las tempestades han ocasionado enormes daños en los viñedos, olivares y huertas. Los pueblos damnificados son muchos en Valencia, Cádiz, Huesca, Navarra, Toledo y otras provincias. La cosecha más perjudicada ha sido la de uvas.

El negocio de trigo se encuentra animado y los pedidos son muy abundantes. Los vendedores pretenden más precios cada día, pues como las clases añejas son buenas y las de la cosecha de este año dejan mucho que desear, se valen de esa ocasión para solicitar precios altos.

En Peraltá se estiman en unos 100.000 duros los daños causados por el horrible pedrisco que descargó en dicho término de Navarra, de cuyo contratiempo ya dimos cuenta en nuestro número anterior.

Ha empezado en Alicante la campaña de almendra, habiéndose hecho las primeras operaciones a los siguientes precios: Planetas, a 80 pesetas arroba; comunes, de 23 a 29.

El director de La Actividad nos ha remitido un ejemplar de la Memoria resumen de dicha sociedad de crédito, leída en el acto de la inauguración de varias máquinas de la imprenta de dicha sociedad.

El jefe de Fomento de la Coruña, D. Luciano Marques nos manifiesta haber tomado posesión de su importante cargo. El ministro de Agricultura, Mr. Wilson, de los E. U. ha hecho conocer la fortuna del h. bre más rico del mundo, sin citar su nombre, pero seguramente se trata de Mr. Forster de Weyshausen. Dice Mr. Wilson que este hombre posee 14 millones de hectáreas de bosques. En pocos años esta fortuna será diez veces mayor que la de Rockefeller. La fortuna de Weyshausen está evaluada en 6.000 millones.

El Giornale vinicolo italiano publica una interesante información acerca de la próxima cosecha de vinos. Resulta de ella, que la cercana vendimia será abundante por la cantidad y de calidad inmejorable ya que los viñedos Italianos, prescindiendo de los leves ataques de enfermedades criptogámicas sufridos estos últimos días, no han sido atacados por ninguna enfermedad. Se desprende de la información de referencia que Italia cosechará este año aproximadamente un tercio más que el año pasado, calculándose el total de su vendimia en 41 a 42 millones de hectolitros de vino.

La cosecha de uva para pasa ha quedado, en general, bastante mermada en la región levantina a causa de la gran intensidad, así como en poco más de una semana casi todos los términos vitícolas. El desastre causado por aquellas plagas criptogámicas es tan formidable que se consideran ya destruidas las tres cuartas partes de la cosecha de uva en el citado país. Debido a tan enorme pérdida, los precios de los vinos han conseguido una mejora de 5 a 10 francos hectolitro, no consiguiéndose hoy las clases inferiores a menos de 30 francos las superiores se cotizan de 45 a 65 francos hectolitro, según comarcas, precios verdaderamente fabulosos.

De Suiza se reciben gravísimos informes sobre el estado de los viñedos. El mildiu y el oidium, favorecidos por el tiempo tempestoso que ha reinado en dicha nación, se han desarrollado con increíble rapidez y suma intensidad, así como en poco más de una semana casi todos los términos vitícolas. El desastre causado por aquellas plagas criptogámicas es tan formidable que se consideran ya destruidas las tres cuartas partes de la cosecha de uva en el citado país. Debido a tan enorme pérdida, los precios de los vinos han conseguido una mejora de 5 a 10 francos hectolitro, no consiguiéndose hoy las clases inferiores a menos de 30 francos las superiores se cotizan de 45 a 65 francos hectolitro, según comarcas, precios verdaderamente fabulosos.

Según comunican de China, el cultivo de la vid ha tenido un éxito completo en dicho país, que supera a cuantas esperanzas se concibieron. Parece que se ha obtenido un vino de excelente calidad, el cual, teniendo en cuenta la baratura de la mano de obra, resulta a un precio sumamente económico. Este vino ha de hacer pronto su aparición en los mercados europeos, y por consiguiente, hará fuerte competencia a los vinos franceses, españoles e Italianos.

El Congreso agrícola castellano, que por acuerdo del último verificado en Palencia, se celebrará en Santander, discutirá la cuestión de la mancomunidad de las provincias castellanas. El congreso de ganados que el mes próximo se celebrará en Zaragoza está situado en los locales del mercado de abastos. Está acordada la construcción de vallados para separar los ejemplares que se presenten, tanto del Estado como de los particulares.

El Ayuntamiento de Badajoz ha abierto concurso para adjudicar plazas, que costen, de alumnos internos de la Escuela Práctica de Agricultura.

La prensa extremeña excita a los olivicultores de la región a concurrir al Congreso que los interesados en esa producción han convocado para el mes de Octubre en Madrid.

Se ha descubierto la existencia de focos filoxéricos en los viñedos de Cebros y Madrid. En Villavieja, Nava del Rey, Palacios de Campos, Verín, la Buena, Renedo de Esgueva, Pozaldez, Goris, Benafarces y algún otro término ha quedado la cosecha de una completamente perdida o muy mermada por la filoxera.

Mercados nacionales.

Osorno. Los precios al detal son: Trigo, ofertas 2.000 fanegas a 45 y 45 1/2 reales las 92 libras. Cebada, 400 fanegas de 23 a 30 reales la fanega. P. rtidas: Trigo, ofertas 2.000 fanegas a 47 rs. las 92 libras: pagan a 46.

Ventas, 3.000 fanegas de 46 a 46 1/2 rs. las 92 libras. Cinco vagones de harina y tres de paja para la provincia de Santander. Tendencia del mercado, firme.

Avila. Se encuentra muy avanzada la recolección de cereales y leguminosas con resultados muy variables en la provincia, y no teniendo ultimada la estadística de las cosechas, no consignamos cifras por ahora. Se ha descubierto la existencia de focos filoxéricos en los viñedos de Cebros y Madrid, presentándose la cosecha de uva bastante mermada, lo que daría lugar a una disminución importante de la cosecha. El olivar está padeciendo mucho por la sequía.

Albacete. Ayer noche descargó sobre esta ciudad una horrible tormenta. Desde por la tarde se anunció con gran aparato de nubes la tempestad, que estalló al fin. El aguacero fue tan intenso y prolongado, que se anegaron las calles, y la estación y los departamentos contiguos a ella quedaron inundados. Además del agua torrencial cayó durante la tormenta una gran granizada. La lluvia, tan abierta, sufrió gravísimos perjuicios con el temporal. Las instalaciones todas, con la lluvia que caen hechas una lastima, calculándose en muchos miles de pesetas el importe de las pérdidas. Además, la granizada ha ocasionado también enormes perjuicios.

Valladolid. Almacenes del Canal.—Las entradas fueron de 1.800 fanegas de trigo, cebadas a 43 rs. La tendencia es firme. Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo fué de 200 fanegas, que fueron vendidas a 48 reales una. De centeno se presentaron 100 id., a 64,75 id. De cebada 130 id., a 30. La tendencia sostenida. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 37 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas a 36 id., id. Id. corrientes a 35 id., id. Id. de segunda buena a 34 id., id.

Escalencia. El campo está por aquí lastimoso; la sequía es horrible y la ganadería no tiene donde echar la boca.

Almagro. El aspecto del campo mejora y no poco el viñedo con el chaparrón del 14 y más si se repitiera así como los olivares que por la gran sequía que vienen atravesando mucho fruto se cae; cosa que no ocurriría si los árboles tuvieran más jugo. Movimiento del mercado: es muy activo el movimiento de exportación de la patata temprana y de los pimientos, para Madrid éstos; habiendo agentes para comprar cuantos se presentan y mandarlos enseguida a su destino. Trigo, 105 fanegas; centeno, 750; avena, 25; cebada, 5,75; paja, 10; garbanos, 45; tinos, 8,50; ceja, 10,50; subias, arropa, 4,25; patatas, 0,90; vino, 3,00; vinagre, 2,50; aceite, 15; lana, 60.

Teruel. Continúa la calma en los mercados de cereales y los precios, según se detalla, han sufrido una pequeña baja; mas desde hace unos días se nota marcada tendencia a la alza. En los mercados de aceites impera la calma y los precios continúan sin variación. En vinos se hacen algunas operaciones para el interior de la provincia, y los precios sin variación. Los mercados de azúcar continúan, efectuándose escasas transacciones. Los precios continúan sin variación, pero firmes. De lana nada nuevo puede indicarse. Hay alguna demanda; pero los vendedores se resisten a vender con los actuales precios.

Jerez. Empezó la vendimia, pagándose las uvas de las viñas llamadas de altura a 7,50 reales arroba y las de arenas a 5. El estado del fruto es bueno, y las transacciones se hacen con actividad. Los viñedos tienen bastantes racimos, bien desarrollados, pero por desgracia, la cosecha es cortísima, pues sabido es que la filoxera destruyó la mayor parte de las viñas, y la reproducción se viene haciendo muy lentamente por la rebrotación que resulta.

Almazán. La entrada de trigo al mercado es grande, habiéndose facturado 10 vagones para diferentes sitios. Se detalla a 47 reales. Centeno a 32, cebada a 23, avena a 20. Lana blanca sueta a 55 re, arropa, negra a 57. Las lanas de estos días son favorecido mucho el campo, preparándose buena otoñada.

Alicante. La prohibición absoluta de enyesado de viñes y la aplicación inmediata de la ley está originando en esta comarca inmensa perturbación. La Cámara de Comercio, activamente secundada por el Sindicato de exportadores de vinos, hace incesantes gestiones para conjurar el peligro que en plena vendimia sería de ruinosas consecuencias. Considerase indispensable el aplazamiento de la aplicación de la ley.

Sevilla. Las últimas noticias postales avisan entrada de unas

500 arrobas al mercado procedente de arriería y se vendieron en los almacenes a 52 3/4 y 53 rs. arroba. No obstante esto sabemos que se han vendido unas 4.000 arrobas sobre muelle a 61 3/4 y que se han quedado sin vender varias partidas por falta de compradores. También se han vendido dos partidas, una de 1.000 arrobas a 51 en almacén y otra a 51 1/4.

Barcelona. Se ha vendido trigo de Sanchidrián y Ortigosa, Amuso y Velayos a 49 1/2; de Castuera y Cáceres, a 47 y 47 1/2; de Guadalupe a 49 1/2 y 49 1/2; de Nava del Rey y P. Baranda a 49; Salamanca a 48 1/2; San Esteban, Borlanga y Aranda a 48 1/2. Llegaron 68 vagones de trigo, 2 de cebada, 1 harina, 1 de arbejón.

Arévalo. La demanda de trigo para Barcelona, muy activa y pasan de 40 los vagones que se han remitido esta semana, de aquí y estaciones inmediatas. El detal se ve animado de entradas y llegaron 800 fanegas de trigo para pago de rentas y 300 para vender que se pagaron a 47 y 48 rs. Centeno a 31 1/2, cebada a 27 y algarrobo a 4 3/3. Se ha vendido un vagón de trigo de simiente a 56 reales para la provincia de Palencia. El tiempo es seco y de calor. La tendencia del mercado, de alza.

Medina del Campo. Ayer entraron unas 2.500 fanega trigo que se vendieron a 45 y 45 1/4 rs. El centeno se pagó a 31 rs., cebada a 23 y algarrobas a 87. La tendencia en alza y el tiempo de calor.

Puebla de Don Fadrique. La cosecha de cereales ha sido buena en trigos y ceas en pienso; la de uva será regular. Los precios de los cereales en alza fuerte, a causa de las pocas ganas de vender de los cosecheros. El trigo de 44 a 45 reales fanega, la cebada a 23, avena a 18. El vino en alza. Las viñas se han apedreado en una buena extensión a consecuencia de una horrible tormenta que se desató en este término el día 14 por la tarde.

Rioseco. Llegaron 800 fanegas de trigo para pago de rentas y 200 a venta, pagadas a 46 reales. Orlotas retraídas. Muy solicitados los residuos y con marcada tendencia de alza. En trigos acude mucho a la venta y se paga de 10,50 a 10,75 pesetas fanega. De cebada de 7,50 a 8,00 pesetas fanega, avena a 4,50 y habas a 11. Garbanos de 25 a 35 pesetas fanega, según clase. Aceite a 17 pesetas arroba. En lanas se hacen muchas ventas cuyos precios son descomulgados por no darles los vendedores.

Morales del Vino. La cosecha de uva perdidosos por la falta de agua. El negocio de vinos muy paralizado y se paga a 16 reales octario.

Motril. La crisis que atraviesa esta región hace por extremo precaria la situación de los labradores. Estos apenas si pueden satisfacer la contribución, debido a los exiguos rendimientos que dejan las tierras, obligando a emigrar a numerosas familias. La carestía de los artículos necesarios para el consumo hace más sombrío el porvenir de las clases pobres. El pan ha subido 7 céntimos el kilo, sin que para ello existan causas justificadas. De no poner remedio pronto, es inminente la despoblación de estas zonas. Puesto que el ministro de Fomento proyecta destinar un millón de pesetas para obras públicas, bien podría destinarse a las de esta región una parte, con lo que algo se remediaría la crisis que atravesamos.

Montilla. Se han mandado 200 arrobas de vino añejo y 1.000 de clases corrientes a diferentes puntos. Se pagan de 20 a 40 reales arroba, según clases y color. Vinagre a 12 id.

Montoro. Completó paralización en los aceites por falta de compradores. Las últimas partidas vendidas fueron a 54; hoy ni a 52 pagan.

Orpesa. La utilidad de este mercado que celebra el día 12 de cada mes en la villa de Orpesa (Tenerife), se ha visto porfirmada por el últimamente verificado, en que los propietarios y ganaderos de los pueblos comarcas han reconocido la conveniencia de verificar las transacciones dentro de su región, sin tener que acudir a otros mercados evitándose las molestias y mayores dispendios que ocasiona la conducción y transporte a puntos más distantes. La proximidad de esta población al mercado de Madrid, con fáciles medios de comunicación y transporte, y el éxito que resulta con el que se celebra en Talavera de la Reina el 15 de cada mes, son circunstancias ajenas que hacen esperar fundadamente el arraigo de este mercado. Los expósitos nada satisfarán por razón del sitio que ocupen en el mercado, y en lo sucesivo se estable-

cerán premios para distinguir a los ganaderos que mayor número de cabezas presenten de cada clase.

Valencia. Los precios que en los primeros días del mes se sostuvieron con bastante firmeza, tomando algún favor, principalmente los deshidrados, han bajado algo en los últimos días de la pasada semana, quedando al finalizar la misma como sigue:

Table with 4 columns: Product, Price, Unit, and Remarks. Includes items like Deshidrados a vapor, Alcoholes desnaturalizados, and Vinos tintos.

REVISTA EXTRANJERA

DESDE OTTE. La destilación de los vinos en el vacío.

M. Girard, director del Laboratorio Municipal de París, acaba de publicar en el *Motiteur Scientifique*, las experiencias de un nuevo procedimiento de extracción del alcohol de vino, basado en la destilación en el vacío.

Es a destilación puede realizarse a diversas temperaturas, sirviéndose de la evaporación del éter, del amoníaco, del ácido sulfúrico líquido, ó a un calor suave. Para este objeto se han construido múltiples aparatos. Por el empleo del vacío Mr. Girard ha extraído el alcohol en frío ó a 80 grados máximum; asegurando dicho autor que el alcohol obtenido de ese modo es superior en calidad al extraído por medio de destilación ordinaria, por el calor ó por el vapor. El residuo que se obtiene, ó sea la vinaza, constituye por sí solo un vino sin alcohol, con todos los demás elementos constitutivos que no han sufrido modificación química alguna.

El citado químico enumera en su Memoria, las numerosas aplicaciones que pueden darse a esas vinazas. Entre otras figuran las siguientes: como bebida económica, adicionada de cierta cantidad de azúcar y fermentada de nuevo para regenerar el vino; para efectuar compuestas con vinos alcoholizados ó más alcoholizados; expeditas al extranjero y alcoholizadas pueden de nuevo ser importadas como vino de compás y mezcladas con ácido acético para la fabricación de vinagre. Como se ve por lo expuesto, es un procedimiento muy interesante bajo el punto de vista científico, pero peligroso por las aplicaciones de sus residuos. Así lo han comprendido los franceses, que tratan de dictar leyes para que dichas vinazas sean inutilizadas, evitando el fraude ó la fabricación de productos falsificados.

Mercado de Madrid.

Buques y vacas. Viernes 13. En el mercado de ganados se pagaron los cebones a 69 reales; vacas gordas, de 63 a 67 rs. arroba; cal y ganado mediano, de 63 a 64.

Torneras. De Castilla, a 110 y 114, 120 rs. arroba. Asturianas, a 80, 85 y 90. Gallegas, a 65, 70 y 75. Montañesas, no hay existencias. De la tierra, a 65, 70 y 80. De León, de 74 a 80.

Ganado lanar. En el Madero: Ovejas, a 1,41 id., id. Carneros, a 1,50 pesetas kilo canal. En los mercados: Lechal, a 7 reales kilo.

Cereales. Trigo, de 43 a 50 reales fanega; cebada, de 23 a 29 algarrobas, de 45 a 46.

CONSERVACION Y MEJORA DE LOS VINOS

y corrección de sus defectos y enfermedades. FABRICACION DE LICORES EN FRIO. FOLLETO DE 32 PAGINAS CONTRA ENVIO DE 15 CENTESIMOS. ANDRES RODRIGO.—ZARAGOZA

Imprenta de J. Sastre y C.—Alameda, 10, telef. 997

El Aguila. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Góneros para la medida y bundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO.

Representaciones. Acepta representaciones un suizo establecido en Madrid hace cuatro años. Viaje a su país, en dondi recibe en depósito productos españoles exportables. Tiene quien le garantice. Diríjase a Sannauver, Gachivil, (SAN GALO.—SUIZA—)

ZOTAL. Burgoyne, Burbidge, & Co. LONDRES. Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO. Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas. El ZOTAL cura rápidamente la rona en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la rona en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en piara y que dan origen a muchas enfermedades. El ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia. El ZOTAL ha venido a resolver un importantísimo problema a los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos. El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía. Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto a nuestros lectores, seguros que al usarlo no se equivocarán. El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Para instrucciones y venta al por mayor, diríjirse a J. G. ESPINAL.—Laboratorio. COLISEO 2, SEVILLA. Único concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal. Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

MOLASSIN. FABRICADO EN LA AZUCARERA DE MADRID. EL MEJOR PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO. Alimento concentrado e higiénico. Reuna propiedades antisépticas y dietéticas, facilitando la digestión de las demás substancias, y evita multitud de enfermedades frecuentes en los animales. Contiene del 35 al 40 por 100 de azúcar. No hay mejor pienso para engordar y poner el pelo muy fino y lustroso. El MOLASSIN se usa en los Ejércitos y Cuadras Reales de Europa. Sólo la Compañía Omnibus de París lleva consumidos para sus 14.000 caballos más de 40.000.000 de kilos. Inmejorables referencias.—Grandes economías.—Utilidad práctica. Oficinas, 4, Conde de Xiquena, 4, Madrid. Compañía General de Tabacos de Filipinas. BARCELONA, MANILA. Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción. Fábrica: La Flor de la Isabela. Propietaria de las marcas Meisio, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana. ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO. Agencias de venta en todos los países. PRENSA ECONOMICA para fabricar hojas de cera con aplicación a la apicultura movilista y filista. Inflexible y sin deterioro por el uso con privilegio de invención para Francia y el extranjero. Para fabricar y armar con cuatro ó seis alambres incrustados y ondulados en el tabique central, y fijar sólidamente las hojas de cera en los cuadros y en los portapanales fijos, en una sola operación sencilla y rápida, sirviendo también para construir los paneles libres armados con alambres, cuyos extremos sirven de enganche ó sin armar. No es posible el desprendimiento de paneles. INVENTO JEAN SUREAND, BORDEUX, RUE LAMOUROUX, 26. Precio en la estación de Bu deos, de 26 a 35 francos, según las dimensiones. De aluminio con un suplemento de 15 francos. Representante en España: D. Antonio de Alemany, Calle del Buen Suceso, 13.—Madrid.

Industria remunerativa! DE ARENA, CASCAJOS Y CEMENTOS SE CONFECIONAN DESDE HACE AÑOS. Ladrillos, tejas, baldosas, tubos para cañerías, artesas, etc. Estos materiales de construcción, que se hacen en frío, y que no han de ser cocidos en hornos, han dado, según el juicio de peritos en la materia, esplendidos resultados. CON NUESTRAS MAS PERFECCIONADAS MAQUINAS Movidas a brazo, de diversos precios, puede consagrarse cada uno a esta fabricación, sin necesidad de conocimientos preliminares. Cada máquina va acompañada de instrucciones ilustradas para la fabricación. Pídase gratuitamente prospecto, núm. 143, en todo idioma. Leipzig Cementindustrie, Dr. Gaspary & Co. Markranstadi cerca de Leipzig. Fábrica de máquinas especiales para la utilización de arena. Fábrica de artículos de cemento. Fábrica de colores de cemento. 270 Obreros. 95 Patentes etc. ARENA ES ORO. Fabrica más grande del ramo. Gartzel Herm.ºs, Yermo y Comp.º UNICAS REPRESENTANTES EN España. Los aradores: Oliver, Hoosier. Los sembradoras: Los cultivadores americanos: Dixier. Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick, Aifa Laval etc. DESPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Viniicultura. Para Talleres. LEGITIMA CORREA Balata Dick, Bombas, Dinamos y Turbinas. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: BILBAO. VALLADOLID. Acora de Neolitos, 5 y 9. Exposición permanente. GIRON. Marqués de San Esteban, 2.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:



Table with columns: VINO EN SU, 1.º AÑO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, and Precio. Lists various wine types and their prices.

Depósitos en España: Alicante: D. Serafín Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

Depósitos en España (continued): Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, últimos.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:

Table showing prices for wine in different depots, including 'Caja con 25 botellas' and 'Una botella'.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba...

ABONOS QUÍMICOS SOCIEDAD ANONIMA CROS

Princesa, 21.—BARCELONA FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA. Análisis químicos de tierras e instrucciones para el empleo de los abonos...

D. Juan Gavilán Jovellanos, 5, principal derecha.—MADRID

AGENCIA DE MADRID MARIANO MATEANZ.—Santa Catalina, 12, entresuelo

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Linea de Filipinas: Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados... Linea de Cuba y Méjico: Servicio mensual a Habana Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21...

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Saok. Cultivadores Planot.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA BARCELONA MADRID Paseo Aduana, 15. Barquillo, 26.

MAQUINAS AGRICOLAS E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

La pisadora Simón y la prensa «La Ideal» debe tenerlas toda bodega que quiere hacer rápida y económicamente la vendimia. idanse los catálogos núms. 10 y 17, enviando 0,30 pesetas en sellos para el franco certificado.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia. Bombas de todos sistemas, prensas y extrudadoras, con ó sin separador de esbojajo...

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos. Resultados positivos. Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

PRODUCTOS QUÍMICOS DEL PUIG MARTINEZ Y MORA, Ingenieros

Sección de productos químicos agrícolas SOLUTOL RAMARTZ el mejor antiséptico derivado del alquitrán de la hulla, de aplicación en Agricultura (tratamiento invernal de la vid y de los árboles frutales)...

CREMA RAMARTZ preconizado su empleo por el Departamento de Agricultura de Washington, para la destrucción de la serpiente, polvillo y demás cochinillas que atacan al naranjo, limonero, olivo y árboles frutales.

EMULSION RAMARTZ resinoso, fenicado y con aceite de foca para la destrucción de toda clase de pulgones de hortalizas y árboles frutales.

CALDO CÚRICO RAMARTZ de preparación instantánea, gran adherencia y éxito seguro contra el mildiu de la vid, de la patata y tomatera, negrilla del naranjo y otras enfermedades criptogámicas.

CREOLINA, SOLVEOL, CRESILATINA, ETC. MATERIAS PRIMAS Aceite pesado de hulla, jabón blando de aceite de foca, ácido cresílico bruto y depurado, ácido fénico líquido y cristalizado, azufre negro, petróleo bruto, aceites pesados del mismo, etc.

Plan de experiencias de la casa con productos gratuitos para las Cámaras, Sindicatos y demas Corporaciones agrícolas. Preparación de toda clase de insecticidas bajo fórmulas determinadas.

Servicio gratuito de consultas relativas a la biología y destrucción de insectos y criptogamas. Laboratorio de estudios e investigaciones a disposición de los clientes.

FABRICA EN EL PUIG DESPACHO: COLÓN, 74.—VALENCIA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID Capital: 25.000.000 de pesetas. GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905 LA MAS ALTA RECOMPENSA PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Ácido sulfúrico anhídrido. Ácido sulfúrico ordinario. Ácido nítrico. Ácido clorhídrico.

ABONOS Para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos. dirigirse a la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado núm. 340. Dirección Telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

LABRADORES, A REGAR

LA FUNDICION DE ALAEJOS pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cnezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos a mano y 6 con caballerías.

JORGE MARTÍN É HIJOS ALAEJOS (Valladolid). Garantías a placer.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España. Árboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS) Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO Esta casa arrastra la absoluta autenticidad de los géneros que expando. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes gratis por correo a quien los pida.

Agua de Loeches Purgante, Depurativa, Antiparasitaria

Premiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares. NO RECONOCE RIVAL para la curación de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipelas y en general, para las enfermedades de la piel.

Depósito Central: Jardines, 15, bajos.—Madrid.

TRENOR Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado a base del de Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía. Idem para Madrid.—Dr. E. Eibera, Prim, 15, principal, izquierda.

PROTECCION DE OBREROS

contra los ardores del sol, en canteras, tajos, lavaderos, crum, etc., etc. Cañizos semi-metálicos privilegiados. En un país cálido como el nuestro, es natural la resistencia del hombre al sol, debido al hábito, pero pocas personas han reflexionado detenidamente en la diferencia de producción del obrero si su trabajo puede ejecutarse a la sombra en vez de ejecutarlo al sol.

Es indudable que de dos operarios de igual ocupación, el uno al sol y el otro a la sombra, el que trabaja a la sombra producirá más efecto útil, aun involuntariamente, es decir, sin hacerse cargo de ello. Nosotro tenemos bien experimentado esto y quien comprenda sus intereses estará de acuerdo. Por humanitarismo y por economía, nuestra indicación es digna de tenerse en cuenta, y quien la atiende será pronto recompensado del pequeño gasto que haga.

Los alambres delgados tendidos de uno a otro árbol, de una gafa a un poste, colocados donde interesa, cuestan poco de poner y poco de quitar, cuando ya no se precisa la protección en aquel lugar y deba trasladarse a otro. Cuando termina el verano se guarda para el año siguiente; dura muchos años y resulta un gasto de pocos céntimos por metro cuadrado cada verano.

Anchos de 1,00 y 1,20 metros en rollos de unos 25 metros.—Precio 0,60 pesetas el metro cuadrado.

RIVIERE.—Barcelona.

JUAN CASIMIRO MIRAT (antes MIRAT É HIJO)—SALAMANCA

Fábricas de Almacenes de abonos químicos y minerales primeras materias para abonos. Supertfosfatos ácidos sulfúrico y nítrico Garbanzos finos de Castilla. pastas para sopa, almidón.

LA FRANÇAISE

COHE TE PARA GRANIZO MUY PODEROSO Modelo adoptado por el Gobierno Italiano y por los Sindicatos Agrícolas de Francia é Italia. N.º 3 explosión a 500m de altura. N.º 4 — a 700m — N.º 5 — a 900m — N.º 6 — a 1300m — Inalterable. Conservación infinita. Desorganización instantánea de las tormentas más violentas. Para adquisición, dirigirse a la Sociedad Unión Española de Explosivos, calle de Villanueva número 11, Madrid; ó a sus representantes de Provincias. Fabricación por el Establecimiento de pirotecnia: Aulagne et C.º a Moutoux (Francia). Para datos, reclamaciones y comunicación de resultados dirigirse a D. Eugenio Germain, a Cardedeu (Barcelona)

